NOTA DNCP/DNC/ N° 8.238 / 2015.

Asunción, 07 de mayo de 2015

Ref.: EXP. N° 312.377 (04/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "SERVICIO DE DESAGUE DE POZO CIEGO" – ID N° 295.954 SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA

Señor
Jorge Daniel Bartomeut, *Responsable*
Unidad Operativa de Contrataciones
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE CANINDEYU.
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Consultamos a la Convocante si corresponde en el punto 25 del Anexo B hacer referencia a contrato abierto por servicios considerando que el presente llamado no se realiza por dicha modalidad.-

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Ana Paiva
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AP